





EL LIBERTADOR.

Dr. ENRIQUE TERRA G.

«Nunc ad te, et tua (magne Pater) consulta revertor.»

(Virg. Æneid. lib. XI.)

Ahora nos volvemos á tí, y á tu sabiduría, gran PADRE DE LA PATRIA!

N. 1.

CARACAS, Viernes 27 de Julio de 1827 - 17.

BOSQUEJO HISTORICO.

GANADA la batalla de Carabobo en 24 de Junio de 1821, el Libertador dirigió su atención al Perú, endonde los españoles conservaban aun fuerzas respetables. La república de Colombia no debia contar con seguridad alguna, mientras no se viese desembarazada de semejantes vecinos; y por otra parte el Presidente no podia salir de su territorio, durante su presidencia, ni un año despues, sin permiso del congreso. (Constitucion, art. 132.)

En este estado de cosas, la opinion vacilaba: los papeles públicos se declararon contra la expedicion al Perú: generalmente se vaticinaba un mal resultado; y aun en el congreso mismo hubo diversos pareceres. ¿Como es, decian algunos, que sin tener bien afirmado nuestro gobierno, emprendemos libertar otros paises? ¿Quien nos mete á conquistadores? ¿Por qué no dejamos que los peruanos ganen su independencia, como la hemos ganado nosotros? ¿Quien nos asegura que ellos nos agradecerán el beneficio que pretendemos hacerles, y que no se darán por mal servidos y agraviados, atribuyéndolo á miras ambiciosas? Y por otra parte, añadian otros; ¿Que recurso nos queda si nuestras tropas son derrotadas? ¿Como repondremos nuestras pérdidas? ¿Que fuerzas opondremos á los españoles si llegan á vencernos en el Perú, ó si mientras nuestros guerreros estan allí ocupados, nos invaden las costas de Colombia?

Es preciso pagar un tributo de justicia al gefe. Sin su prevision y constancia, se hubiera desechado la empresa, y no existirian ahora dos grandes repúblicas en la América del Sud, Perú y Bolivia. Acaso Colombia misma no existiría.

Pero al cabo la expedicion quedó acordada, y que se diesen al Libertador todos los auxilios necesarios. Colombia pasó entonces de la defensiva á la ofensiva. Habia vencido á los españoles en su territorio, y fué en busca suya á otros paises.

La fortuna siguió acompañando á Bolívar. Los españoles del Perú quedaron admirados de que

los Colombianos fuesen á buscarlos desde tan lejos. Obró poderosamente el prestigio de un gefe y un ejército victorioso, que con nuevas proezas de pericia y valor, sostuvieron la gloriosa reputacion adquirida. El poder español del Perú desapareció en Junin y Ayacucho.

Entretanto, Colombia mudaba de aspecto. El teatro de las hazañas militares y del patriotismo acendrado se convertía en teatro de especulaciones. Hiciéronse leyes segun el interes de pocas personas, y algunas de privilegio en favor de cierta clase de delincuentes, con que se disolvió el pacto entre gobernantes y gobernados.

La sed del oro se apoderó de los ánimos, y como la extenuacion del pais no brindaba aliciente á la codicia, imaginóse un empréstito. Desde este aciago momento datan la desmoralizacion y los desórdenes del gobierno. ¿Con que facilidad se prestó la legislatura á decretar ese empréstito malhadado, infausto origen de todos los males que nos aquejan? Habiamos terminado la guerra sin empeñarnos, y cuando debíramos esperar los consuelos de la paz, los padres de la patria nos empeñaban á los extrangeros por dinero. En vez de arreglar la administracion de la hacienda pública para que hubiese rentas, se tomó dinero con las condiciones mas gravosas para envolvernos en dificultades y corromper mas la administracion. Parece que el porvenir no les daba cuidado, con tal que hubiese dinero á mano; y lo mismo fué haberlo, que tocar arrebatado la codicia. El favor y la intriga negociaban letras de cambio sobre Londres, y á costa del crédito de la república se enriquecieron repentina y escandalosamente los agentes del gobierno. En pocos meses desaparecieron los millones del empréstito; negocio que pareció tan ventajoso al gefe y sus cortesanos, que á renglon seguido propusieron otro; y si no fuera porque todas las cosas tienen su medida, quien sabe hasta donde hubieran llevado su ambicion.

Pero un clamor general se alzó de todos los ángulos de la república, viendo que nos habian hipotecado como á esclavos al pago de las sumas disipadas; y que al mismo tiempo, para cu-

brir aunque no fuese mas que el interes de la deuda, se nos compelia al trabajo recargándonos de contribuciones. De aquí el subsidio, la contribucion directa, el aumento de todos los impuestos, los empréstitos forzados, las rebajas de los sueldos y las suspensiones de pagos, faltando el gobierno á la buena fe de que debia ser el ejemplo. Todo esto por culpa de un gobierno, que en vez de protegernos, se manifestó nuestro mas insensible amo y señor.

Habian llegado los espíritus al sumo grado de irritacion, y solo faltaba un momento favorable para reventar la mina. Llegó este con motivo de la acusacion del general Paez.

Este gefe, á quien tanto debe la república: que en ausencia del Libertador salvó la patria, deteniendo los progresos del enemigo, y arrojándole finalmente de su último asilo en Colombia: que tomó á Puertocabello de una manera increíble, que le sugirió su ingenio y su pericia militar; y cuyas circunstancias raras, é inauditas pasan en el silencio solo por su modestia: este gefe, decimos, se habia visto por mucho tiempo hecho el juguete de la administracion del Vicepresidente. Apurada la paciencia del general Paez, publicó un manifiesto en que sacó á la luz de la evidencia las miserables tretas de que la intriga se valia para mancillar su reputacion; y por poca que fuese la vergüenza de los autores de aquellos manejos, el manifiesto de Paez, y los documentos que en él publicó, les llegaron al alma. Viéronse al descubierto. Sus pecados salieron á la luz del mediodia, y juraron la perdicion del honrado y valiente general.

Resuelto este punto allá en su fantasia, solo faltaba buscar el modo de ponerlo en ejecucion, para lo cual se imaginó la acusacion, atribuyéndola falsamente en su origen á la municipalidad de Carácas, que únicamente se habia quejado á la cámara de representantes del decreto sobre milicias y de sujecucion por medio del general Paez, que obraba de la mejor buena fe, ciñéndose estrictamente á las órdenes que tenia del gobierno. La Municipalidad solo pedia una ley de milicias, que estuyese en consonancia con nuestras instituciones.

La acusacion hizo abrir los ojos al general Paez. Sus amigos le impusieron de toda la intriga y de sus autores. Sin embargo de esta evidencia, él se resignó á obedecer la orden en que se le prevenia dejar el mando y comparecer en Bogotá; y con efecto lo dejó; y el sucesor fué reconocido en Valencia por el ejército.

El general Paez iba á marchar. El sucesor habia recibido ya la orden para encargarse del mando, cuando un movimiento simultáneo del pueblo de Valencia y su municipalidad produjo la revolucion del 30 de Abril del año de 1826, que

con increíble rapidez se extendió por todos los demas pueblos y municipalidades.

Tres causas produjeron este movimiento de los pueblos; la primera, el instinto de su seguridad con la cual no podian contar, faltando de Venezuela el Segundo Bolivar, tan necesario en ella, ya para defendernos de una invasion exterior, y ya para mantener el orden interior y la disciplina militar: la segunda, el deseo general de las reformas: y finalmente la tercera, un impulso generoso de gratitud á un hombre tan benemérito de la patria.

La revolucion de Valencia se manifestó al principio con todos los síntomas de una total separacion del gobierno de Bogotá; pero á poco que se hizo lugar la meditacion, tomó el camino mas digno y decoroso. Considerando que los males provenian no solo de la constitucion, sino de su mala administracion, buscóse el remedio en esa constitucion misma, y en el primer magistrado de la república que estaba ausente.

La gran convencion y Bolívar, he aquí los objetos en que se fijaron los deseos.

Por poca que sea la prudencia que querramos suponer en el general Santander, debiera haber considerado, que se le presentaba la ocasion mas hermosa de su vida para lucir su integridad, poniendo en práctica las bellas máximas de que abundan sus escritos.

El general Paez quedaba comprometido á esperar al Presidente, y este hecho árbitro de todas las disenciones. En una cuestion tan difícil de resolverse, por que se versaba entre el general Santander y sus amigos por una parte, y por la otra el general Paez y todos estos pueblos y municipalidades que clamaron por las reformas, el Libertador Presidente debia ser el juez árbitro, amigable componedor, ó severo castigador de los delinquentes. ¿Por qué pues no mantuvo el general Santander este precioso estado de cosas? ¿Por qué en vez de esperar al árbitro, conformándose en esto con la voluntad de los pueblos, se dió tanta prisa á emplear la seducccion, sacrificando tantos infelices, y relajando la disciplina militar? ¿Por qué promovió la guerra civil por todas partes? ¿No es él responsable de la sangre americana derramada en Cumaná? ¿No sedujo á O'Leary para que se separase de las instrucciones del Libertador, y siguiese las que le dió dia metralmente opuestas? ¿No mandó espías y emisarios á todas partes con objeto de provocar la guerra y el derramamiento de sangre?

Parece que en nada de esto se proponia el general Santander el bien de la república, y que solo estaba animado de miras personales, como si quisiera salvarse de las dificultades de su administracion en medio de las calamidades publi-

cas. Aquí se nos ocurre el simil de un comerciante que para salir de embarazos pusiese fuego á sus almacenes.

Ciertamente no se ocultaba al general Santander que su autoridad debia cesar al arribo del Presidente de la república: que todo iba á ponerse en claro: que el honor del Libertador estaba comprometido en su administracion: que no podia dejar al crimen impune: que debia inquirir quienes eran los autores de los males de la patria, los que nos han desconceptuado entre las naciones extranjeras, los que dieron muerte al crédito público: que él solo podia hacer efectiva la responsabilidad de ciertos funcionarios; y que la misma fama y buen nombre del padre de la patria exigian que saliesen á luz todas las tramoyas ejecutadas en la oscuridad del gabinete.

La conducta agresiva y verdaderamente hostil del gobierno con respecto á estos pueblos, los puso en la precision de proveer á su seguridad. En esta crisis, perdida la esperanza de que el Libertador pudiese llegar á tiempo de impedir la consumacion del mal, á vista de que el gobierno de hecho rehusaba la mediacion propuesta, pues que ya no tenia lugar la suspension de toda ulterior medida, segun estaba acordado por las municipalidades; sino que, por el contrario, se empleaban medios incompatibles con aquella estipulacion: se trató de reunir en un punto la representacion de todos estos pueblos para con mejor acuerdo poder deliberar en tan difícil caso. Es decir, quedó sin efecto la prudente medida de esperar al Libertador, por culpa del gobierno.

Afortunadamente Bolívar vuela desde el Perú á apagar las teas de la discordia que el genio del mal habia encendido en Venezuela. Llega, y á su presencia la paz se restablece y la confianza se difunde. Nunca se habia presentado una oportunidad tan decisiva para manifestarse en toda su grandeza el alma elevada del Libertador. Superior á todas las rencillas y al mezquino espíritu de partido, todos reconocieron en él, el punto céntrico de la voluntad general, la tabla de salvacion, y el ángel tutelar del pais.

Lo primero que hizo este hombre extraordinario fué prescribir un silencio general. Intímadamente convencido de que entre americanos nada debe decidirse por la fuerza de las armas, sino por la de la razon, ofreció á los pueblos un arreglo general y definitivo en la gran convencion, dictando entre tanto medidas saludables para la conservacion del estado.

¿Cual era la situacion del pais á la llegada del Libertador? La mas horrorosa. La guerra civil encendida por órdenes del gobierno. Todos los elementos de la discordia diseminados del modo mas profervo por aquella misma mano que de-

biera protegernos y unirnos. Los partidos que por sendas encontradas caminaban á un mismo fin, haciéndose la guerra y designando ya sus victimas. El tesoro público exhausto. Las rentas destruidas. La inquietud y la zozobra retratadas en todos los semblantes.

Este es el espantoso cuadro que se presentó á los ojos del Libertador: está la patria libertada en Carabobo, y cuya felicidad dejó encomendada á un falso amigo.

Para enumerar los servicios que ha hecho á la patria el general Bolívar en su corta mansion en Venezuela, tendríamos que exceder los límites de este papel. Baste decir, que él ha reconciliado todos los partidos, restablecido la confianza y el orden público, acallado las pasiones, reprimido los vicios, regenerado la moral, creado las rentas, y restaurado la disciplina militar.

En medio de estos nobles trabajos, el Libertador tiene que acudir á Bogotá, en donde la faccion patricida de Colombia aun hace los últimos esfuerzos para retener en sus manos un poder de que tanto ha abusado; pero ella va á desaparecer á vista del Presidente de la república.

Por este ligero bosquejo, que servirá á vuestros lectores para recordar los sucesos que acaban de pasar delante de sus ojos, se vendrá en conocimiento del verdadero estado de nuestros negocios. Bolívar con su constancia, su actividad y su valor nos dió la independenciam: Bolívar con su prudencia, circunspeccion, experiencia y saber, nos dará, conforme al voto general de los pueblos, aquellas instituciones mas propias para asegurar nuestra libertad. La libertad civil, que garantiza á los individuos el goze imperturbable de la propiedad, de la seguridad, de la igualdad y demas derechos del hombre en sociedad; fundada en bases sólidas, que la produzcan efectivamente; y no en vanas teorías que deslumbran solo á los tontos, y establecen de hecho la mas abominable tiranía.

Hemos llegado al grande objeto de los deseos de todos los pueblos: la gran convencion. *Nunc ad te, et tua (magne Pater) consulta revertor.*

Si la convencion se compone de hombres independientes é ilustrados, y se les coloca en una actitud que los sobreponga al influjo de todo poder y de toda mira individual: su obra será sólida y estable. Mas si por el contrario se nombran sujetos aspirantes á los empleos, y hombres que pretendan labrar su fortuna, nada harán de provecho para la república; y sus trabajos solo merecerán la desaprobacion y el desprecio general.

Los miembros de la convencion deberian ser pocos, bien dotados, y escogidos de la parte del pueblo que sea mas libre é independiente; porque la experiencia enseña que todo hombre en-

rolado en una de aquellas clases que insisten en las exenciones y privilegios, carece de la imparcialidad que se requiere por tan árduo encargo.

Decimos pocos, por dos poderosas razones la primera, porque naturalmente es muy corto el número de las personas que puedan encontrarse con las calidades requeridas; y la segunda, para que sea posible dotarlas como corresponde, á fin de que sean superiores á toda influencia.

Formar una constitucion, que respetando los principios de la revolucion, y la opinion americana, establezca un gobierno capaz de regir unos pueblos de origen español: he aquí el gran problema que se presenta á la Gran Convencion. Un gobierno que deslinde los intereses generales, de los que puramente sean locales. Que provea el remedio mas inmediato posible y el mas conforme á la naturaleza del caso. Que subdivida la administracion para que esta sea mas fácil y menos complicada. Que establezca las responsabilidades de un modo efectivo. Que ponga á cubierto al ciudadano de todo abuso del poder.

Si la convencion tiene la dicha de presentar una constitucion que llene estos objetos, con arreglo á las basas recibidas y sancionadas por la voluntad general de los pueblos. Si en seguida se ocupa, apoyada por el Presidente de la república, en la redaccion de unos códigos claros y metódicos, que desenmarañen el caos de nuestras leyes; y si finalmente se establece la institucion magna, la basa de la moral nacional, el único apoyo de las garantías, la que solo es capaz de regenerarnos con el tiempo. *El Juicio por Jurados* habremos conseguido todo cuanto es posible de bueno en nuestra actual situacion.

JOSE ANTONIO PAEZ, jefe superior de Venezuela, &c., &c., &c.

VENEZOLANOS: Tan cierta es vuestra dicha como ahora necesaria vuestra prudencia: el héroe que por sendas escabrosas nos ha conducido siempre, al travez de los peligros, hasta la cumbre de la gloria, vino á nuestro suelo por atender á nuestro llamado: ha oido de cerca nuestras quejas contra la administracion corrompida del gobierno: ha palpado nuestros males, y se ha condolido vivamente de nuestra penosa situacion. Nuevas agitaciones en la parte del Sur del territorio de Colombia aceleraron su sensible despedida, y en los últimos momentos de su honrosa visita, nos ha dejado en su proclama un illustre documento de que su *luz* sublime está devorada por los mas ardientes deseos de la prosperidad del suelo donde vió la luz por la vez primera.

VENEZOLANOS: Casi todos los departamentos han confiado su suerte al hombre grande

que con su ingenio y valor nos ha libertado de la opresion: el poder, el influjo y el nombre del general Bolivar se han invocado para reformar las instituciones, serenando la discordia, y su invocacion no será en vano: el nos ha ofrecido todos sus esfuerzos para reunir la convencion: allí se trasarán vuestros derechos con dignidad y circunspeccion, y de la sabiduría de este cuerpo soberano saldrán los resultados garantidos de vuestra estabilidad, paz y felicidad.

Entre tanto yo he quedado encargado de hacer cumplir y ejecutar las leyes vigentes y decretos expedidos por el Libertador con facultades extraordinarias: en tan peligroso ministerio me atrevo á recomendaros la union como la base del orden: la razon, la prudencia y el deber empuñan todo mi zelo y autoridad en mantener á Venezuela bajo el mismo pie que se me ha confiado. Si, venezolanos: vosotros que me habeis visto siempre como vuestro compatriota y vuestro amigo, debeis darme ocasion de congratularme con vosotros mismos cuando lleguen nuestros dias de contento y regocijo, de haber desempeñado mis funciones sin amargura, convencidos de que solo el criminal ha sentido el peso de la ley.

Cuartel general en Mucundo, á 16 de Julio de 1827.—17.

José A. Páez.



PUBLICACION.

Este papel saldrá probablemente todas las semanas, pero sin dia determinado. La intencion de sus redactores, es que forme una serie de materias las mas interesantes é instructivas en nuestra actual situacion, y en la época interesantísima y crítica en que nos hallamos, cuando la gran convencion de que habla el art. 191 de la constitucion, va á reunirse bajo los auspicios del Libertador y á decidir sobre nuestros destinos. La gran convencion misma: al militia nacional: el juicio por jurados: las garantías individuales: la libertad civil y religiosa: las contribuciones: la deuda nacional interior y exterior: el reconocimiento de nuestra independenciam por la España &c., son asuntos que deberan llamar nuestra atencion y ocupar nuestras imprentas.

Como este papel no tiene dias determinados, los que gusten suscribirse á él, podrán hacerlo por números en esta oficina; en la cual se venderán sueltos á un real y medio cada uno.

Imprenta de DEVISME hermanos, Calle de la Fraternidad, n. 57.

EL LIBERTADOR.

Certum voto pete finem.

Horat. Epist. 2. lib. 1.

Fijad un objeto á vuestros deseos.

N. 2.

CARACAS, Sábado 4 de Agosto de 1827 - 17.

Gran Convencion.

Los mismos legisladores de Cúcuta previeron que su constitucion deberia reformarse, luego que el territorio de la república se viese enteramente libre de españoles. Tuvieron la franqueza de expresarlo así en uno de sus artículos (191), reconociendo en él la necesidad de que todos los pueblos, que aun estaban bajo la dominacion española, pudiesen concurrir por medio de sus representantes á perfeccionar la obra de su edificio social.

Con esto solo está probado que la constitucion de Cúcuta fué una cosa provisional, obra de las circunstancias, ejecutada al frente del enemigo y bajo la influencia de la fuerza armada. Si á esto se agrega, que ella es insuficiente para llenar sus objetos, y que ha sido violada antes la revolucion de Valencia por la misma legislatura; y que el gobierno en vez de oponerse á aquellas violaciones las ha apoyado y aun solicitado, resultará un convencimiento todavía mayor de la urgencia en que estamos de ocurrir al remedio de tan grave mal.

Que la constitucion es insuficiente para llenar sus objetos, la experiencia lo ha demostrado, y lo estamos viendo actualmente de tal modo, que es del todo inutil comprobarlo con razones y argumentos; pero si todavía se quiere alguno, uno solo basta por mil, pues con decir que á cada paso ha sido necesario con ceder facultades extraordinarias al ejecutivo y este á sus brazos en los diferentes departamentos, queda demostrada nuestra asercion. Si una constitucion, que no es mas que el código de las leyes fundamentales, prescribe en el número de estas la facultad de autorizar extraordinariamente al gobierno, ó prueba su imperfeccion, ó establece un poder superior á ella misma é indefinido. Todas las leyes del mundo son excusadas, si en ellas mismas se abre la puerta á un poder discrecional.

Para probar que la constitucion ha sido violada por la misma legislatura, bastará citar dos hechos, omitiendo otros. Primero, la constitucion establece el derecho de igualdad y la extincion de todo fuero ó privilegio, y la legislatura y el

Gobierno quebrantaron este principio con una ley de exencion en favor del clero por el delito de sequestracion, mandando que en ningun caso pudiesen sufrir sus individuos mayor pena que la de expatriacion, cuando los demas quedaban sujetos á todas las penas de las leyes con inclusion de la capital (1) Privilegio tanto mas chocante, cuanto que bajo el mismo gobierno del rey de España, no lo gozaba el clero como todos saben. El otro hecho es la ley para alterar el período constitucional de las elecciones, pues por graves y fundadas que se supongan las razones que hubo para ello la constitucion, está bien terminante en esta parte; y en el art. 190 previene las formalidades que debian observarse para cualquiera innovacion, y ninguna de ellas se observó, lo que basta á nuestro propósito (2).

En resúmen pues la constitucion de Cúcuta fué una cosa provisional, y aun esta cosa provisional resultó insuficiente para su objeto; y ademas ha sido violada por el mismo gobierno, que tantas protestas ha hecho acerca de su legitimidad é inviolabilidad. En tan crítica situacion, roto el pacto que habia, y los pueblos en insurreccion pidiendo de hecho una reforma general y definitiva, el que no convenga en que la Gran

¹ Véase el decreto del ejecutivo de 17 de Marzo de 1825; y el papel titulado *Firme Defensa* de la ley fundamental, impreso en esta ciudad por Valentin Espinal, y en este la representacion del síndico procurador y el acuerdo de la I. M. para dirigirse á la cámara de representantes con arreglo al art. 89 de la constitucion, acusando al Vicepresidente de haber atacado con su decreto la ley fundamental. Recomendamos la lectura de la representacion del síndico, como la prueba mas decisiva de nuestra asercion que el gobierno ha infringido la constitucion mucho antes de que los pueblos hayan clamado por la reforma. «Está violada nuestra constitucion, ó de otro modo, no tenemos otra constitucion» p. 14 de dicho documento impreso.

(2) Véase el decreto del Congreso alterando los períodos de las elecciones su fecha 1 de Julio de 1824, y que pretendió fundarse para dicha novedad y alteracion de la constitucion en el art. 189 el que solo autoriza al congreso para resolver cualquiera duda que ocurriese sobre la inteligencia de algunos artículos de ella, pero no para hacer alteracion como la que se hizo con el citado decreto, pues para este caso se debieron haber observado las formalidades requeridas por el art. siguiente 190.

Convencion, es el único remedio, es menester que esté loco, ó que algún interes personal lo obsequie hasta el punto de parecerlo. Es bien notable que el gobierno haya sido tan insensible, que prefiriese la guerra civil à un remedio tan eficaz, é indicado en la misma constitucion; de suerte que á no ser por el *Libertador Presidente* que con tanta oportunidad acudió desde el Perú, todo se hubiera perdido por sostener unas leyes quebrantadas ya antes del suceso de Valencia.

Hasta aquí hemos hablado de la Convencion, sin referencia alguna al objeto de sus trabajos, sino solo como el único medio de salvacion que se divisa para salir del estado calamitoso en que nos ha puesto un mal gobierno. Ahora trataremos de emitir algunas ideas sobre aquella materia.

¿Que otra cosa es con efecto la gran convencion, sino la representacion nacional y una representacion nacional mucho mas perfecta que todas cuantas anteriormente se han congregado? No solo pues representará mayor extension de territorio, porque ya no hay el impedimento que hubo entonces, cuando aun ocupaban los españoles una gran parte del pais: sino que tambien tendrá en su favor la mayor comodidad para las elecciones de los miembros que deben componerla, no habiendo, como no hay impedimento alguno para que se verifiquen con toda la comodidad, calma, libertad y regularidad apetecibles. ¿Y en que mejores manos podriamos poner nuestra causa, la causa de los pueblos, la interpretacion de la voluntad general? Si los miembros que se elijan son íntegros, de un carácter bien conocido y bien pronunciado, capaces de sostener con dignidad las grandes atribuciones que les van á ser encomendadas; si ademas de esto son personas de un patriotismo fuera de toda duda, y por último se les dota como corresponde para que puedan sostenerse con el decoro debido; podemos estar seguros, como dijimos en nuestro número anterior de la bondad de su obra.

No estará de mas una observacion que nos parece de este lugar. En este pais no hay de aquellos capitalistas y hombres opulentos, que nada tienen ya que apetecer por el lado de la fortuna, y que pueden dedicarse al servicio de la patria sin otra recompensa que la del honor que les resulta. Somos mas ó menos pobres: Lo poco que habia, ha desaparecido en la revolucion. Dejémosnos pues, de aquellas fanfarronadas de servir á la patria de valde, sacrificando en sus aras el bien estar y la subsistencia de las familias de los que sean elegidos para la convencion. Esta no seria mas que una solemne hipocresia. El hombre no trabaja sino por una remuneracion, y sin una subsistencia decente, no son apetecidos los honores. Los honores son una espe-

cie de digestivo que si recaen sobre un estómago vacío mas bien dañan que no aprovechan. Acordémosnos de nuestros congresos. Los hombres que van á solicitar un empleo y un modo de subsistir, son aparentes para defender los derechos de sus comitentes. No hemos rehusado grandes dotaciones á los ministros plenipotenciarios y enviados á las cortes extranjeras, á los cónsules, y demas; sino que mas bien hemos sido prodigos y extravagantes, supuesto que nuestra lista diplomática ascendia á una suma mucho mayor que la de los Estados Unidos ya reconocidos por todas las naciones; y somos míseros con los representantes de la nacion; les hemos regateado la pitañza, les hemos acortado las leguas del camino para disminuirles el viático, les hemos asignado una racion para los dias de las sesiones; y los demas dias? que se ingenien como puedan, en una palabra, hemos consentido en que nuestros representantes sean unos pobres menesterosos, que deberian haber sido unos héroes para teterselas con el poder, con el poder que únicamente podia remediar sus necesidades. Y bien ¿cual ha sido el resultado? No hay una sola persona en la república que lo ignore. Acordémosnos pues de que causas iguales producen efectos iguales.

En nuestro número anterior dijimos que el gran problema que se presentaba á la gran convencion, era en nuestro sentir la formacion de una constitucion, que respetando los principios de la revolucion y la opinion americana, estableciese al mismo tiempo un gobierno capaz de regir unos pueblos de origen español; y ahora añadimos que la nueva constitucion ha de cerrar ademas y por siempre jamas amen el postigo de las facultades extraordinarias, porque si quedase abierto desde ahora para entonces dirémos que no sirve para nada. El poder discrecional jamas deberá estar en manos del ejecutivo, y esta regla es general. Algunas naciones lo han concedido solo en ciertos casos al poder Judicial, de que resultan gravísimos inconvenientes. Los pueblos libres solo permiten el uso de este poder á los jurados para remediar algun tanto la desproporcion de los delitos con las penas en el órden legal; y como su pronunciamiento es sobre hechos presentes, y no están obligados á fundarlo en razon alguna sino solo en el testimonio íntimo de su conciencia, solo en este caso puede ser útil la facultad de tan peligroso poder.

Para que la constitucion sea verdaderamente la ley fundamental, creemos que debe circunscribirse á aquellos principios que ya estan fuera de toda controversia en América; por que desde el punto que se ingiera en ella alguna cosa dudosa ó susceptible de variacion, ya quedó expuesta á ser violada por la necesidad. Deberán evitarse los defectos de la de Cúcuta, por ejemplo: los miembros de la legislatura no podrán ser empleados por el ejecutivo en otros destinos durante el ejercicio de sus funciones, ni algun tiempo despues. El método de las elecciones tambien pide reforma. Es una cosa muy irregular el que de tres candidatos para la presidencia ó vicepresidencia que no han tenido las dos terceras partes de los votos de los electores que concurrieron á las asambleas provinciales (art. 72) pueda el congreso escoger al que ha tenido menos votos (art. 73). Y asi podriamos repetir ahora otras varias observaciones que ya se han hecho en los papeles públicos, y que deberán tener presente los S. S. que formen la convencion.

Tambien deberia tenerse presente el abuso que ha habido hasta ahora por parte de la legislatura;

de autorizar al ejecutivo para que haga lo que á ella le corresponde hacer, pues es menester fijarnos en que el ejecutivo sea ejecutivo y nada mas; y que si ha de estar autorizado por la misma legislatura para cosas legislativas es no solo excusado el congreso, sino aun perjudicial, á causa de que sólo sirve para elevar á la apariencia de ley la voluntad del ejecutivo, en tal caso mas valdria que este solo gobernase segun su voluntad, por que sería mas mirado y circunspecto en lo que mandaba.

La convencion debe echar una ojeada atenta sobre todo el pais y barrerlo de una vez de todas aquellas instituciones que sean incompatibles con la libertad. Entre el ser y no ser no hay temperamento medio. O libres ó no libres. O es república ó no es república. Entre nosotros existen cosas absolutamente incompatibles con la forma de gobierno que hemos tratado de establecer sobre las ruinas del gobierno español de quien hemos heredado aquellos establecimientos y aquellos hábitos. Es menester destruir los unos y corregir los otros, ó renunciar á una quimera tal como la de hacer república y establecer libertad con instituciones monárquicas. Si no tenemos el valor necesario para destruir dichas instituciones, si no nos consideramos capaces de la empresa, no nos quejemos sino de nosotros mismos. Tened esto presente, vosotros los que debais nombrar los miembros de la convencion; y estad seguros de que si nombráis personas interesadas en que dichas instituciones subsistan, ellas subsistirán; y nuestras libertades, y nuestra república, serán tan imaginarias como hasta ahora.

En el concepto de que en la Gran Convencion de Colombia va á reunirse la representación nacional de todo el territorio comprendido bajo de aquella denominacion, la primera cuestion que se ofrece, es, indagar si un solo gobierno bastará para todo él, ó si será mas conveniente subdividirlo en estados ó departamentos ó en otros términos, si el gobierno ha de ser central ó federal. En el primer caso una sola constitucion bastaria; pero por la inmensa extension del territorio, siempre serian necesarias las facultades extraordinarias, como lo hemos visto prácticamente; y los brazos del ejecutivo en los departamentos ejercerian el poder discrecional de que hemos hablado, el cual podria moderarse con el establecimiento de diputaciones departamentales, ó pequeñas legislaturas en los estados, que sirviesen de correctivo á las dichas facultades. Mas creemos (y lo decimos con toda la desconfianza que nuestro poco saber en la materia nos inspira) que esto seria hacer las cosas á medias.

En el segundo caso de que se adoptase el gobierno federal, convendria que se fijase bien la significacion de esta palabra, para no extraviamos en una ocasion tan importante, y en la que mas que nunca debemos ser explícitos.

Hase llamado federacion la alianza entre estados ó naciones para su mútua defensa. Tambien se le da el nombre de liga. La historia está llena de ejemplares de estas ligas, federaciones ó alianzas, desde la liga Amphyctónica de la Grecia hasta la llamada liga santa en nuestros dias; y es una observacion que importa mucho hacer la de que en todas estas federaciones las naciones ó los estados federados han retenido constantemente cada cual su soberanía, de manera que, aunque un interes comun los uniese ocasionalmente, esto se entendia siempre con subordinacion á los acuerdos de la soberanía particular de cada uno de los estados federados. De aqui ha dimanado una poca consistencia, por

que siempre que los acuerdos de la liga pesaban mas sobre un estado, que sobre los otros, el estado que asi se veia sacrificado en su opinion, ó que juzgaba exigirsele mas de su contingente de sacrificios para el bien comun, se oponia con su soberanía; los acuerdos de la liga quedaban sin efecto, ó se pasaba en discusiones el tiempo de obrar, y el enemigo se aprovechaba de este desacuerdo para destruirlos á todos unos en pos de otros. Y si la santa liga ha permanecido hasta ahora, es por la singularidad de ser compuesta toda ella de monarcas absolutos, que se han unido con el objeto de sostener los principios del absolutismo, si es que pueden llamarse principios, ó lo que con igual ironia se llama la *legitimidad*, contra los conatos de los pueblos por su libertad.

Semejante federacion no nos conviene de modo alguno. Contra esta clase de federacion es que se han declarado justísimamente nuestros escritores, por que nos haria débiles en sumo grado, nos envolveria en rencillas y discordias populares, sería el gérmen de la anarquía y nos destruiria indefectiblemente. Nada habría mas ridículo que las pretensiones soberanas de nuestros estados ó departamentos, y se renovarían las escenas desastrosas que hemos visto á los principios de nuestra revolucion.

La federacion que puede ser practicable entre nosotros, y que deberá tomar en consideracion la gran convencion, es de una naturaleza totalmente diversa, y que está definida en dos palabras: Centralismo para los asuntos nacionales, es decir para los asuntos que igualmente interesan á todos los estados federados; y federacion para todos los demas negocios. Esplicarémos un poco mas esta idea.

Todos los grandes asuntos nacionales, como paz y guerra, tratados con las naciones extrangeras, crédito nacional, monedas, pesos y medidas derechos de importacion, &c, deberán estar á cargo del gobierno general, del gobierno nacional ó de la union, que con cualquiera de estas denominaciones está bien defendido. Los demas asuntos que no sean nacionales, sino particulares y de un interes local, deberan estar á cargo de los gobiernos de los estados. Así, y no de otro modo, es que puede verificarse aquel gran pensamiento de Montesquieu, de un gobierno republicano sobre una grande extension de territorio, reuniendo á las ventajas de la república, la energía y unidad de accion del gobierno monárquico mas robusto.

La convencion, en este caso, tendría que deslindar muy escrupulosamente estos negocios y estas atribuciones, para no omitir cosa alguna de lo que propiamente sea nacional; como tambien para no invadir los derechos y las atribuciones que propiamente sean de los estados.

En esta hipótesis, la constitucion general es una sola para todos los estados; y el gobierno de la union ejercerá su imperio no solo sobre los estados colectivamente, sino sobre los individuos á quienes conciernan las atribuciones del gobierno nacional; pero los estados tendrán además sus constituciones particluares, contraídas á los asuntos no nacionales sino de interes privado.

Estas ideas, que nada tienen de nuevo en América, las emitimos sin pretensiones dogmáticas, no para nuestros señores que se sonreirán al leerlas, si acaso las leyesen, sino solamente en calidad de ilustracion para el pueblo, para este pobre soberano pueblo, á quien tan facilmente se le extravia acerca de ciertas cuestiones de la primera importancia.

Otras varias cuestiones se presentan en la materia, como por ejemplo como deba ser la eleccion de los miembros de la convencion: si deberán darseles poderes é instrucciones, y las basas sobres las cuales hayan de fundar su obra: en que proporcion deban estar estos miembros de la convencion con la poblacion que representen: si los estados ó departamentos deberian ser representados con igualdad numérica de diputados en la convencion, ó en proporcion á su poblacion y otras circunstancias que ahora no tenemos presentes; pero que quizas nos ocurran para los siguientes números.

Hemos visto papeles de Bogotá hasta 28 de Junio último; y tenemos el placer de asegurar á nuestros lectores que el congreso se ocupaba de la gran cuestion, de la convocacion de la gran convencion. El Sr. Unda y el Sr. Rebollo habian presentado cada uno un proyecto de ley sobre el particular. Ademas de estos se menciona en el Constitucional N. 148 otro tercer proyecto. Las reflexiones que sobre la materia hace este papel, nos han parecido muy juiciosas y dignas de un ciudadano de Colombia; solo notamos que al fin de ellas como que el autor juzga que la convocacion de un gran consejo nacional retardará la época suspirada de un arreglo definitivo, y un orden de cosas estable. En esto únicamente diferimos, por que nosotros creemos que producirá un efecto contrario: la acelerará. En el supuesto de que el presente estado de cosas deberá durar lo menos que sea posible, y de que no vemos otro modo de salir de él que la gran convencion. Quanto mas se acelere la convocacion de esta, tanto mejor.

Lo que hemos podido ver de la exposicion del secretario de estado tambien nos ha parecido escrito con mucha pureza y moderacion. El Libertador es anhelado en Bogotá como lo es en todas partes; y á proporcion de que el astro de la libertad se acerca, van desapareciendo las fantasmas y las aves nocturnas que huyen lejos de su vista.

REPRESENTACION

Dirigida al Excmo. Sr. Presidente Libertador de la República, por los gefes y la mayor parte de los oficiales de la brigada de artilleros veteranos del departamento del Magdalena.

Excmo. Sor.

Los gefes y oficiales de la brigada de artilleros veteranos del Magdalena, con el respeto y subordinacion militar que les distingue, se acercan llenos de confianza á V. E. y le manifiestan sus sentimientos como hombres libres, como ciudadanos de la república, y como parte integrante del ejército de Colombia, que las heroicas virtudes y el génio de V. E. han elevado á la inmortalidad.

Cuando la república, desde que V. E. la sacó de las cadenas, se ha visto en riesgo de perder su libertad, cuando alterada la armonia doméstica, el horizonte político obscurecido, presagiaba males horrorosos, el pueblo todo y los bravos del ejército, han vuelto sus ojos á V. E. y V. E. los ha salvado de la afrenta y de la ignominia.

V. E. á la frente de trescientos héroes concibe el proyecto grandioso de redimir á tres millones de colombianos que un ejército aguerrido y feroz, en posesion de todas las plazas, de todos los recursos, y de las posiciones mas militares de la América meridional, guardaba en la servidumbre; y V. E. en menos de diez años completa esta obra portentosa del heroismo, y da el ser á

tres naciones que repiten el nombre de V. E. llenos de entusiasmo, y que en alas de la gratitud le llevarán á la mas remota posteridad.

V. E. coronado por la fortuna, cercado de prestigio poderoso de la victoria, y á la cabeza de los ejércitos de la América meridional, ha permitido el mando supremo que la salvacion y el reconocimiento de los pueblos habian depositado en sus manos; y V. E. reúne á los representantes del pueblo; y pide leyes, quien pudo dictarlas á la mitad de un mundo.

Estos testimonios indestructibles de la gloria excelsa de V. E. jamas podrá tisonarlos el halito ponsoñoso de la hidra de la discordia, que quiere arruinar la alta reputacion de V. E., para triunfar del pueblo y remacharle las cadenas.

Pero este pueblo heroico vé en V. E. el áncora de su esperanza, y confia que V. E. no le abandonará en manos de los enemigos de su felicidad, de su dicha y de su libertad, de esta libertad obra del génio magnánimo de V. E.: los repetidos pronunciamientos que el mundo ha visto hechos en la ausencia de V. E.; la eleccion espontánea y unánime, con que de nuevo le ha elevado al ejecutivo nacional, atestiguan esta verdad. V. E., pues, es el único que reúne la confianza pública, y V. E. es él llamado á salvar la patria y á dirigir sus destinos. El nombre de V. E. es el iris de la paz interior, y la fuerte barrera donde se estrellan los tiros de los enemigos exteriores; y este nombre que honra al nuevo mundo, no conseguirán empañarlo los novadores que en la capital, seducen á los incautos con promesas y arterias, para conseguir sus proyectos de iniquidad.

En vano, Excmo, señor, estos hombres pérfidos y alevés quieren clavar, socolor de libertad, el puñal elevoso en el corazon de la patria, extraviando la opinion y sembrando la desconfianza, el desaliento y la discordia: en vano ellos, apoderados de las imprentas de la capital, exparsen la seduccion y ponen en práctica la calumnia, y los designios mas innobles: la gloria de V. E. es indestructible, nuestros pechos garantizan, y nadie la manchará impunemente, mientras el Magdalena tenga un artillero en sus filas.

Este es el voto unánime de nuestro corazon: está la expresion espontánea y firme de los que suscribimos; y de la mayor parte de nuestros compañeros de armas que no existen hoy en la capital, y cuyos sentimientos conocemos; y mientras el soplo de la vida nos aliente, este será el voto que pronunciarémos, voto que repetirémos en todas partes y particularmente sobre el baluarte de la antigua Cundinamarca, y al pié de sus cañones, que vomitarán la muerte contra el que sea osado á contrariarle, oponiéndose así á la felicidad y á la gloria del pueblo y del ejército libertador.

Dígnese V. E. aceptar con benignidad los fervientes respetuosos sentimientos de los gefes, oficiales de la brigada de Artilleros, Veteranos del Magdalena que suscribimos; cuyos pechos estarán siempre al frente de los enemigos de V. E. y de la patria.

Cartagena, Junio 16 de 1827.

Excmo. Sr.

El subteniente 1. ayudante 2. Roque Jacinto Moreno, el subteniente 1. Luis Jesé Montes, el subteniente 1. Domingo Barbero, el teniente 1. Antonio Rios, el teniente 1. Hilario Ibarra, el capitán Joaquin Franco, el capitán ayudante mayor Sebastian de Osse, el 1. comandante de la brigada, Joaquin Maria Tatis, el coronel comandante general de artilleria, José Montes.

Imprenta de DÉVISME hermanos.

EL LIBERTADOR.

DR. ENRIQUE TEJERA G.

Hujus gloria socium habes neminem, totum hoc, cuantumcumque est, quod certe maximum est, totum est, inquam tuum. (Cic.)

En esta gloriosa empresa no tienes rival, toda ella, tal cual es, gloriosa á la verdad (siempre lo diré) toda, toda es tuya.

N. 3. CARACAS, Sábado 11 de Agosto de 1827 - 17.

Faltaba todavía á la gloria del Libertador que tuviese detractores, y para que no quedase exceptuado de esta desgraciada regla general, que como otras semejantes prueban la miseria de la especie humana, ha encontrado en su patria hombres bastantemente desagradecidos, que muerdan y maltratan aquella misma mano bienhechora que los ha salvado de la esclavitud y abyección; Que digo! aquellos á quienes mas ha colmado de beneficios y sacado de la nada, estos son los mas tenaces roedores de una fama y de un buen nombre, que ya es propiedad de la historia y de la posteridad.

Una de las mayores desgracias de los grandes hombres, es la de que sus acciones y aun sus intenciones caigan bajo la censura no solamente de los hombres vulgares, incapaces de apreciar las unas, ni de adivinar las otras; sino lo que es peor, bajo la maledicencia de la envidia y las pretensiones antisociales de los malos.

Para confundir á los últimos, é ilustrar á los primeros, tomaremos prestadas las elocuentes palabras que siguen.

La libertad de hoy mas, será indestructible en América. Vease la naturaleza salvaje de este continente, que expele por sí sola el orden monárquico: los desiertos convidan á la independencia. Aquí no hay grandes nobles, grandes eclesiásticos. Nuestras riquezas eran casi nulas, y en el día lo son todavía mas. Aunque la Iglesia goza de influencia, está lejos de aspirar al dominio, satisfecha con su conservacion. Sin estos apoyos los tiranos no son permanentes; y si algunos ambiciosos se empeñan en levantar imperios, Dessalines, Cristoval, Yturbide, les dicen lo que deben esperar. No hay poder mas difícil de mantener que el de un príncipe nuevo, Bonaparte, vencedor de todos los ejércitos, no logró triunfar de esta regla, mas fuerte que los imperios. Y si el gran Napoleon no consiguió mantenerse contra la liga de los republicanos y de los aristocratas; quien alcanzará en América, fundar monarquías, en un suelo incendiado con las brillantes llamas de la libertad, y que devora las tablas que se le ponen para elevar esos cadahalos regios? No, *legisladores*, no temais á los pretendientes á coronas: ellas serán para sus cabezas la espada pendiente sobre Dionisio. Los príncipes flamantes que se obsequian hasta construir tronos encima de los escombros de la libertad, erigirán túmulos á sus cenizas, que digan á los siglos futuros como prefirieron su fatua ambición á la libertad y á la gloria. (1)

Indagando la causa de tan reciente conspiracion contra el glorioso nombre del Libertador, pues que ella data solo desde su regreso á Colombia á fines de 1826, ó por mejor decir, desde su mansion en la capital de Venezuela, convenimos en que no son, ni pueden ser otras que las indicadas en el siguiente impreso de Car-

tagena, escrito, á nuestro ver, con juicio é imparcialidad, y por una mano maestra.

EL RIFLE.

El pueblo es el soberano y Bolívar su garantía.

Vemos llegar en cada correo de Bogotá artículos tan llenos de maldad y concebidos con tanta malicia contra el Libertador, que al fin nos han obligado á romper el silencio. Es imposible ver con indiferencia que á la sombra del vicepresidente, general Santander, se despedace la honra inmortal del LIBERTADOR, se le quiera desopinar; se le quiera arrancar el amor bien merecido de los pueblos. Esta táctica en otra época, seria sólo una negra ingratitud, manifestaria en sus autores corazones agencs de sentimientos honrosos, incapaces de los bienes inmensos que Bolívar nos ha dado, dándonos *Patria, Independencia y libertad*; pero ejercerla en estas circunstancias, cuando las pasiones desencadenadas amenazan sumir en ruinas los restos preciosos salvados de la ferocidad española; cuando en la república las leyes y todas las garantías sociales han perdido sus resortes; cuando la miseria en que nos ha puesto la administracion, exaspera los ánimos de los mas sufridos ciudadanos; cuando solo la presencia de Bolívar es la que sirve de valla contra la venganza de los pueblos á los causadores de sus males; querer desopinar al que solo es el lazo comun, por cuya virtud no arde hoy la nacion y hacerlo los mismos que deben á Bolívar la existencia que aun arrastran; á quienes el ha servido de egide, por quien gozan el puesto que ocupan, es el colmo de la demencia y de la perversidad, es la manifestacion mas evidente de que en el corazon del corifeo de tan inicuo y detestable complot, es donde reside la verdadera caja de pandora enemiga de Colombia, de sus glorias, de su consolidacion, de su ser y su existencia.

Entrarémolos en la lid, y entrarémolos con firmeza; como verdaderos republicanos, como patriotas capaces de duros sacrificios; como soldados de la libertad por quien alguna vez hemos expuesto la vida en los combates; como amigos del pueblo, por fin, de este pueblo generoso y magnánimo, que ha hecho costosas ofrendas en pos de sus derechos, de su felicidad y la de las futuras generaciones.

El *Conductor y la Gaceta de Colombia* queran en vano, ahogar nuestra voz con sus injurias y amenazas: irémolos imposibles al fin de nuestra defensa por el pueblo y su Libertador, y opondrémos una frente serena, la frente de la inocencia y de la justicia á los insultos que se nos prodiguen: *El pueblo es el soberano y Bolívar su garantía*. He aqui la base de nuestros principios.

Al tomar en consideracion el conato de estos dos papeles contra la causa de los pueblos, y contra el Libertador, no puede uno menos de fijar la atencion en sus sostenedores, y en el objeto de sus afanes y de velos, por oponerse al nuevo orden de cosas, porque la mayoría de la

(1) Proyecto de constitucion para la república Bolivia. Discurso del Libertador.

república ansiosamente suspira. ¿Y qué hallamos? Que la *Gaceta de Colombia* es un papel oficial pagado por la nación á quien quiere dividir incendiar y consumir con sus escritos: que este papel es redactado por la administracion, y si debemos creer á la voz general, por el exclusivo puño de S. E. el vicepresidente, general Francisco de P. Santander; Que el *Conductor*, tiene tambien carácter oficial, es sostenido por la administracion, y sus mas picantes y mordaces producciones salen del irritado y furimundo cerebro que redacta la *Gaceta*!; Que campo tan vasto presenta semejante conducta, pérfida, falaz é insidiosa á nuestro exámen y consideracion!; Cual es la causa de esta guerra atroz contra la honra y alta reputacion del Libertador? Diversas hay y dirémos algunas.

1. *Causa*: En otro tiempo la *Gaceta de Colombia* se deshacia en tributar elogios, y elevar á la mas alta esfera al Libertador, con el triple objeto de que el Libertador creyese al vicepresidente de buena fe, y viviese confiado en que sus deseos por el bien de la patria serian ejecutados por su sustituto; de que el pueblo permanecería contento, pues por respetos al Libertador, que en sus cartas particulares, que se publicaban, aprobaba la conducta de la administracion, no sería ella atacada; y porque confiaba el Sr. vicepresidente que el Libertador no vendría á mandar la república, porque así lo dijo en Cúcuta: ahora ha venido, y esta es la 1. causa: *causa de ambicion y perfidia*.

2. *Causa*: La nación, oprimida bajo el peso de una administracion sin plan, y sin otro sistema que el del propio provecho, descolgada por un abismo, daba de precipicio en precipicio, y tenia muy cercano un anonadamiento total; echó sobre sí una mirada, levantó el grito de dolor que sus males le arrancaban, invocó al *padre de la patria*, y este oyendo benigno sus clamores, se lanzó á socorrerla, y pisó las playas de Colombia; los pueblos repiten el éco de sus padecimientos, le imponen de sus quejas, y como el Libertador está penetrado de cuanto ha pasado en su ausencia, hoy se le quiere atacar para disminuir, pero en vano, esa justa reputacion de que goza, y que los pueblos no consigan por su medio el juicio nacional que debe sufrir el vicepresidente, y la parte venal de su administracion: esta es la 2. causa, y es bien fuerte: *causa de temor y cobardia*.

3. *Causa*: El vicepresidente creia ya tener asegurado un mando de doce años mas en la república, *por lo menos*, á virtud de que habia conseguido hacerse reelegir en 1825 y 26; y despues de corrido este cuatrienio, tenia por los mismos decorosos medios, y con la misma constitucion, la misma facilidad de subir á la presidencia, etc., etc.; y como el pronunciamiento de los pueblos, la vuelta del Libertador, y la oferta que S. E. ha hecho de convocar la *convencion*, echan por tierra sus proyectos; he aquí la 3. causa: *causa de usurpacion y tirania*.

4. *Causa*: En Inglaterra, en Francia, en los Estados Unidos, en Hamburgo, etc., etc., y en Colombia hasta el mas ignorante ciudadano, sabe los manejos deshonorosos del empréstito de 1824 y el uso hecho con sus fondos; la proteccion de los intereses de una sociedad que llaman de la administracion, impudentemente sostenida y.....sería nunca acabar; y como la buelta del Libertador, el clamor y la miseria pública, obligarán á este á investigar en la convencion semejantes atentados que llenan de rubor al hombre que apenas tuviese una tintura de honor, ahora se ataca al Libertador para defender que

el espíritu de partido y la venganza, y no la justicia y el desagravio del pueblo, habrán conducido á la administracion al castigo merecido: pero es envano, porque Bolívar no tiene otro interes, otra venganza, que el interes y la venganza del pueblo *cuyo garante es*. Esta es la 4. causa; *causa de codicia, urgente en un corazón roído por el interes mas vil*.

5. *Causa*: En la *Gaceta de Colombia* apareció, muchos años ha, el primer grito de provincialismo; desde entonces la administracion lentamente, y despues con descaro y publicidad, ha vejado, calumniado, deprimido y perseguido á una de las secciones de la union, que no ha podido ver sin odio y sin envidia; apurados los males en ella, y agotado el sufrimiento, rompió los diques de obediencia que le perpetuaban sus males, y como entonces vió el furimundo enemigo de estas comarcas, nacer las esperanzas de su mas pronta destruccion, y estas esperanzas las ha desvanecido el Libertador ahuyentando la discordia, y echando un velo sobre lo pasado, la ira y la venganza se han vuelto contra él, y el veneno de las pasiones exaltadas, al ver escapar la presa se derrama por todas partes, y por todas partes se pretende el descrédito y el desconcepto del génio tutelar que nos ha traído la concordia, y nos ha librado de una mutua destruccion: He aquí la 5. causa: *Causa horrible de sangre y de maldad!*

6. *Causa*: La administracion era un caos: (1) lejos de disminuirse los gastos y fomentar las rentas, aquellos eran incesantemente aumentados y estas escandalosamente descuidadas, sin embargo de algunas disposiciones de la legislatura, que ó se evadian, ó no se cumplian: Llegó el Libertador, entra á reducir los gastos y á preparar la severidad de la justicia contra los defraudadores, y como tal arreglo, evidentemente va á traer sobre Bolívar nuevas bendiciones y nuevas lágrimas de amor y gratitud llamándole su *padre y salvador*, y al mismo tiempo nuevas execraciones contra la administracion de su sustituto, este se empeña en desconceptuar, contrariar y hacer impracticables sus disposiciones. (2) Esta es la 6. causa: *Causa de envidia, de orgullo y mala fe*.

7. *Causa*:..... Pero ¿á donde vamos á parar?... Inmensas son las causas que le animan, todas marcadas por la depravacion y la vileza de sentimientos: cada una de ellas es una conspiracion contra el pueblo, contra su gloria, sus derechos y libertades; cada una de ellas conviene mas y mas, que es un insulto á la moral, á la felicidad de Colombia, á la tranquilidad pública, al órden y á la justicia nacional que el vicepresidente continúe á la cabeza de la república.

Pero debemos consolarnos, enjugar las lágrimas de la miseria, y volver nuestros ojos á la presentacion nacional que va á reunirse: en ella ha presentado el Sr. vicepresidente Santander su renuncia, porque la fuerza de los sucesos le habrá hecho conocer su situacion, y que un fin trágico le depara la justicia pública: tal vez se ha arrepentido, ya de los males inmensos que ha irrogado. La representacion nacional, si oye la opinion pública, si de buena fe quiere curar las heridas de la patria, si no quiere que ella se reduzca á un volcan espantoso, debe admitir esta renuncia, y llamar al Libertador para que ponga á la cabeza de la nación, y la dirija en el mar de tempestades que amenaza sumergirla.

1 Memoria del secretario de hacienda á la legislatura de 1826.

2 A uno solo de los decretos del Libertador le ha dado tres modificaciones, para hacerlo odioso al pueblo.

osamos creer que no se oirán esta vez las sugerencias de la intriga, de la vanidad y mala fe, y que con firmeza y libertad se dará una mano bienhechora á la patria, arrebatándola de las garras de la fiera que quiere despedazarla.

En lo que dejamos dicho, parece que hemos probado, con demasiada evidencia, las causas que agitan el ánimo de la administración contr. S. E. el Libertador: digamos algo en refutación de las groseras imputaciones, de los malignos ataques que se dan en los papeles ministeriales que hemos mencionado, contra el *Padre de Colombia*. La Gaceta de Colombia atribuye á espíritu de partido cuanto se escribe en Cartagena, en Carácas, Maracaibo, Guayaquil, Quito, etc, etc. contra la mala administración, y á favor del pronunciamiento de los nueve departamentos que han pedido las reformas. ¿Y es posible que se titule partido á la opinión de la mayoría de Colombia? ¿Así trastorna el ministerio el sentido de las cosas? ¿No deberá con mas propiedad llamarse partido al de tres que al de nueve? ¿Y por que decir tres, ni aun uno solo (3) ni aun la ciudad de Bogotá misma? ¿No sabemos que es solo el círculo de la administración, y cuatro anarquistas, los que siembran la discordia, y con su influencia impiden la libre expresion de aquellos pueblos circunvecinos? Esto es evidente y tan conocido, que el Libertador mismo, que observa atentamente la opinion pública, ha ofrecido convocar la *convencion*, porque ella es el voto general de la respetable mayoría de la nacion, que de diversos modos, y en diferentes actos públicos la ha pedido. Despreciamos, pues, este cargo injusto y malicioso, emitido por la administración como base necesaria á sus opiniones, y á sus intereses particulares.

Sigamos: el amor á la patria nos impulsa.

Se atreve la Gaceta á hacer una serie de comparaciones entre los hechos públicos menos feos de S. E. el vicepresidente en calidad de jefe de la administración, con algunos de los de S. E. el Libertador, y dice en su número 282 que lo hace para probar, que á los escritores enunciados los anima ese espíritu de partido; pero en vano se cubre con este velo: demasiado raro, nos deja ver el doble objeto que lo movió: de ensalzarse como de costumbre, y deprimir la reputacion del Libertador. Le seguirémos de cerca en ellas, procurando ser concisos, porque ya nos hemos extendido mas de lo que creiamos: tan vasta es la materia.

Si el vicepresidente cuando aparecían censuras moderadas ó simples indicaciones de sus errores administrativos, lejos de responder en la Gaceta con insultos y calumnias, á los que creía autores hubiese corregido sus propios desaciertos, no habrían creído los buenos patriotas, que velaban y velan sobre su conducta (que verá la historia) que aquellos envolvían malicia y mala fe, y que un decidido empeño de hacerse un partido, perjudicando la opinion, el crédito y el erario nacional, era el ege de tales operaciones. Pero vamos á la odiosa comparacion dando ligeramente nuevas razones, que, á nuestro ver, pesan sobre la consideracion pública para confiar en las medidas del Libertador, y para reprobar las del vicepresidente citadas en su comparacion. Probarémos así mismo que las concecuencias aducidas han sido corroboradas en uno y otro caso, por sus peculiares circunstancias por la infancia de la república; que en el vicepresidente no ha obrado sólo la general inexperiencia en el arte de gobernar y que muy poca parte habrá tenido el propio engaño.

Dice S. E. el gacetero que «el Libertador ha ascendido á generales de brigada á muchos coroneles de antiguos y nuevos servicios de lealtad y deslealtad á las leyes constitucionales, y cuanto el poder ejecutivo ejerciendo las facultades extraordinarias tomadas de la constitucion, ascendió al coronel Flores cuya conducta legal no habia desmerecido en aquella fecha, la crítica mas severa se descargó sobre la administración.»

El ejecutivo debiera mas bien hacer alusion á otro coronel, que pudieramos citar, á quien ascendió á general á despecho de la ley orgánica militar, que lo prohibia: á un general de brigada que hizo de division cinco dias despues de sancionada, todo sin tener S. E. esas facultades extraordinarias tomadas de la constitucion... pudieramos citar á los coroneles Macero y Olivares á quienes ascendió á generales, para alentar á otros á la rebelion contra sus gefes y encender en guerra fratricida á Venezuela: pudieramos citar al mayor José Hilario Lopez, á quien dió dos grados haciéndolo coronel, porque escribia en el republicano de Popayan, sin embargo de que habia sido condenado por la alta corte marcial. ¿Que gran-

(5) El departamento de Boyacá presentó tantas quejas al Libertador, que S. E. no pudo menos de oficiar enérgicamente al ejecutivo para que remediase sus males: Desafiámos al Sr. vicepresidente á que nos contradiga, publicando integro el oficio que recibió sobre esta materia.

des servicios posteriores habia hecho? Pudieramos citar al capitán José Maria Caitan, enemigo declarado del Libertador, insubordinado y sedicioso, que del Istmo siguió á Bogota con dos sumarios y sin ser juzgado, ni otra recomendacion honorífica que las dichas, ascendió á primer comandante, saltando la escala determinada por la ley; pudieramos citar infinitos otros, pero estos bastan. Si el Libertador ha hecho generales á algunos coroneles, á mas de sus antiguos servicios, habia el motivo de conveniencia pública que todos saben y debia, para efectuar la reconciliacion, principiár acallando el clamor de las injusticias. Y para probar de pasó lo que hemos indicado, de que el objeto de las comparaciones, es síndicar y desconceptuar al Libertador, observense las palabras «nuevos servicios» «conducta legal» «deslealtad» «tomadas de la constitucion» que maliciosamente ha introducido: este es el verdadero objeto de la publicacion: seria mas decente y honorífico atacarle de frente, y no traidoramente.

Creemos que lo que se ha criticado al ejecutivo en Cartagena sobre el equipo de la escuadra de operaciones, no fué el que ella no pudiese hacer frente á la enemiga como supone, indicando que no se combate el armamento de ella mandado suspender por el Libertador. Cuando el Libertador vino, yá el mal estaba hecho, los buques, las cadenas, cables y fogones de navios, estaban comprados y pagados con el empréstito, y lo que se dijo como prueba de la falta de sistema en la administración, fué, que el ejecutivo habia hecho estos gastos excesivos, sin contar con que no teniamos como tripular estos buques, ni oficiales, ni los fondos necesarios, etc.: no fué, pues, el que no pudiese batir la enemiga. ¿Como habiamos de decir tal necedad? El Libertador los ha mandado desarmar, como debia, para reducir los gastos públicos; y por esta medida debe recibir las gracias de los pueblos; y el ejecutivo por tantas sumas desperdiciadas, la malevolencia y desprecio.

«El Libertador (dice la gaceta) ha encargado por una circular á los escritores públicos moderen su acritud (4), sean decentes, justos é imparciales en sus escritos; y cuando de orden del ejecutivo se han refutado con documentos las calumnias de los escritores públicos, la imprenta de Cartagena ha hecho resonar las voces de tiranía, despotismo, opresion de la libertad de imprenta.» Contestarémos este cargo erroneo é injustamente presentado contra aquellos ciudadanos. El Libertador cuando expidió su circular, venia como reconciliador de los pueblos, y para conseguir este deseado fin, erá preciso que callasen las pasiones, y solo hablase la razon moderada y la justicia imparcial; sin embargo, recomendar decencia, imparcialidad y moderacion, es muy diverso á mandar acusar y seguir causa á los que escribiesen, aprobando ó disculpando los sucesos del 30 de Abril de 1826, como lo hizo el ejecutivo en el sultánico decreto de 8 de Julio, en que tambien se mandaba dar cuenta del jurado que absolviese (5). ¡Horrible usurpacion de la libertad de escribir! ¡horrible opresion á unos jueces justos é imparciales! ¡horrible encono! ¡horrible persecucion digna de los tiempos de los Boves, Morillos y Morales!... ¿Cuándo ha contestado el ejecutivo con alguna moderacion? ¿Cuándo sin insultar á los escritores, dándoles palos de ciego, sin conocerles llamándoles godos, perversos, calumniadores, sediciosos, y cuanto ha podido inventar su maledicencia? Parece que esto de parte del que tiene la fuerza, es una verdadera opresion; pero para probarlo no necesitamos mas que el precitado decreto de Julio próximo pasado.

No sabiamos que el Libertador hubiese mandado pagar algun haber militar de los fondos públicos; pero si sabemos que en estas circunstancias de penuria, cuando el Magdalena, contra quien descarga su rabia, se consume de miseria, sin recibir del ejecutivo de Bogotá sino insultos y reproches, ha mandado que de sus cajas se paguen haberes militares, y ha girado libranzas contra ellas de documentos sin examen ni confrontacion por una suma enorme, con solo la idea de oprimirlo, escasearle los medios de sostener su ejército, marina y empleados, y que haya un trastorno que comprometa la seguridad y la vida de sus habitantes, tan solo por que firmaron el acta del 29 de Setiembre, depositando su suerte en las manos del Libertador.

El ejecutivo ha admitido á la sociedad Arrubla y Montoya, etc. en pago de lo que debia al estado por las libranzas de Londres, una gruesa suma en documentos que en Bogotá valian la tercera parte ó menos, y esta franquicia fué exclusiva á la sociedad y á los protegidos, porque se

4 Creemos que quizo decir *acrimonia*.

5 Este es el lugar de hacer justicia á la heroica, libre é ilustrada Cartagena á quien tan dignamente representaron los dos tribunales de jurados que conocieron de la acusacion intentada contra dos papeles de los que el ejecutivo señalaba. Estos jueces firmes y llenos de rectitud, pronunciaron el *no ha lugar*, que hizo conocer al ejecutivo que Cartagena no teme sus amenazas.

les negó á otros á pretexto de contraorden. Esta parcialidad, esta imprudencia fué la que justamente mereció la crítica de los escritores de Cartagena ¿tuvieron ó no justicia? El ejecutivo confiesa el cargo.

«Dice la gaceta que el Libertador protege y favorece con recompensas y destinos los ciudadanos que le son adictos, y *coadyuvan á sus proyectos.*» No sabemos que el Libertador tenga otros proyectos que los de la gloria y la felicidad de su patria. Esta es una estudiada maldad, una acusacion contra la rectitud y bien conocido desprendimiento del Libertador. Los escritores públicos han criticado, con justicia, que el ejecutivo ha hecho uso de los grados militares, canongias, empleos civiles, misiones diplomáticas, para conseguir *sus proyectos*: por ejemplo el de la reeleccion en los colegios electorales, y despues en las cámaras legislativas: el de la aprobacion de las tenebrosas, y nunca bien lamentadas operaciones del empréstito, etc., etc.

Si el Libertador envió á Europa al Sr. Zea á contratar un empréstito, confiando en su conocido carácter y patriotismo, como vicepresidente que era de la república, el Libertador jamas se mezcló en defender sus operaciones, porque no entró con él á la parte, ni las aprobó ó hizo aprobar, intrigando y sobornando; ni se mezcló en cosa alguna de él, como lo ha hecho el ejecutivo, ya que nos obligan á decirlo, con el empréstito de 1824; ni se ha hecho cómplice de este modo, é insultando, calumniando y amenazando á los que instruian sobre sus manejos á la nación. Que estos manejos los caracterizan todos los coloridos y epitectos de ruinosos, fraudulentos, etc., etc. que le han dado los amigos del pueblo, está tan probado, y es tan público en Europa y en América, que mencionarlo todavía el ejecutivo, es una prueba afrentosa de impudencia y desprecio á la nacion. Creiamos que el ejecutivo por su honor mismo, no tocara ya este asunto tan asqueroso.

Cuando el Libertador, y no él, sino el gobierno político que existía en Angostura, recibió los buques, pertrechos, y demas que indica la gaceta, de poca duracion y recargadas, fué indudablemente; 1º. por la extrema necesidad: 2º. por que solo con grande utilidad para los prestamistas podía conseguirse quien aventurase sus fondos en manos de los pocos patriotas, pobres y sin recursos propios ni públicos que entonces componian la república. En muy diversas circunstancias se han contratado y pagado con dinero del empréstito, los inútiles buques suecos, las balas para calibres desconocidos en nuestra artillería, etc., etc. que ha tomado la administracion *bien sabemos porque*: decimos lo mismo del alto precio de los barriles de alquitran (6), cables, lonas, rusias, etc., etc. ¿Y porqué toca el ejecutivo estas materias para él tan deshonrosas? ¿Y creará el ejecutivo que no sabemos que á el Sr. J. B. E. se le da 5 por ciento para que preste su nombre en la gran costura de vestuarios que se hizo el año pasado en Bogotá, como abisma!

«Dice la gaceta que el Libertador, pudo legalmente ser reelecto presidente de la república sin haber reunido la unanimidad de la oferta de votos; y cuando se trata de la reeleccion del vicepresidente entonces exigen los escritores que haya habido unanimidad, so pena de ser nula la reeleccion.» Este cargo es tan necio como falso, y no merecia contestacion: 1. Por que la constitucion no habla de unanimidad en ninguno de los dos casos, y cuando permite expresamente la reeleccion del presidente se calla sobre la del vicepresidente; y por tal razon es

(6) Sirva de comparacion el alquitran que vale 5 pesos barril en Cartagena y el gobierno lo pagó á 20 pesos sin derechos ni descarga. ¡Oh funesta administracion!

que se ha arguido de nula la de este: 2. Porque ningun escritor ha exigido para el vicepresidente tal unanimidad. Se ha dicho de nulidad de la reeleccion por las intrigas, manejos y arterias (7) empleados para conseguirla arguyéndola de forzada, y no debida á la libre expresion de la voluntad nacional. Podriamos citar todos los miembros del congreso que obtuvieron empleos *poco antes ó poco despues* de la reeleccion, pues que tenemos la nomina: baste decir que son 27.--Los empleados y premiados con ascensos durante el cuatrienio son 69 entre senadores y representantes. ¿ Con qué fin se hacia todo esto? ¿ Y no defenderá la administracion un pacto que le proporciona seducir un congreso entero?

Se ha arguido de nula la reeleccion, y en efecto lo es, como maestramente lo probó *el Cometa* porque ella es una incursion infractora de la constitucion, que no la permite, como ya hemos dicho permite la del presidente. Demasiado nos hemos extendido, y sobre esta materia referimos nuestros lectores al papel citado.

En lo que hemos dicho queda demostrado con evidencia lo que dijimos arriba, y ademas el solícito conato de la administracion, de desconcepcion al Libertador, porque reúne la confianza nacional, y porque teme el juicio inevitable que debe sufrir.

Y en tal estado ¿ qué medidas convendrán para salvar la patria de la conflagracion á que la conduce por la mano la administracion de Bogotá?

En nuestra franca y libre opinion, el cuerpo representativo que va á reunirse debe:

1º. Negar la renuncia que ha hecho el Libertador, y llamarle á ocupar el ejecutivo nacional, manifestándole que reposa en su sabiduría, en su desprendimiento en su grandeza de alma, la seguridad del estado y la libertad nacional.

2º. Admitir la renuncia al vicepresidente, y mientras llega el Libertador á recibir el mando, depositar este en manos del presidente del senado.

3º. Aprobar los decretos que el Libertador, ha expedido para extinguir la division y la guerra fratricida en la república.

4º. Confirmar la eleccion que han hecho los pueblos, en el Libertador para que tome las medidas que su sabiduría le dicte para salvar la república de la disolucion convocando segun lo ha pedido la mayoría de Colombia, la *Gran Convencion Nacional* que exprese la voluntad general del pueblo, y de nuevo lo reuna bajo el imperio del orden de la justicia y de la libertad.

Todo lo demas, creemos, debe ser obra de la convencion. A esto solo, opinamos, debe ceñirse la presente legislatura. ¡ Ojalá que estas sean sus decisiones! El amor á la patria nos lo hace ardentemente desear.

Entretanto, compatriotas, permanezcamos unidos á despecho de la seducion, de la intriga y de las promezas de la administracion de Bogotá para envolvernos en un oceano de males. Volvamos en nuestras angustias presentes, y en las miserias que nos cercan, nuestros ojos á Bolívar, él nos salvará porque sabe que *el pueblo, es el soberano, y él su mas firme garantía.*

(7) Fueron tales, que hasta en el congreso hubo un voto de mas.

EL LIBERTADOR.

Dr. EMERSONE TEJERA G.

Nunc ad te, et tua (magne Pater) consulta revertor.

(Virg. Æneid. lib. XI.)

Ahora nos volvemos á tí, y á tu sabiduría, gran Padre de la patria.

N. 4.

CARACAS, Sábado 18 de Agosto de 1827 - 17.

Es NOTABLE: que en todos los casos que refiere la historia, en que el gobierno se ha establecido con el consentimiento y deliberación de los pueblos, el encargo de su formación nunca se ha hecho á una asamblea, sino que ha sido desempeñado por algun ciudadano particular de gran sabiduría y reconocida integridad. Minos fundó el Gobierno de Creta, así como Zeleuco el de los Locrios. Teseo y despues de él Dracon y Solon instituyeron el Gobierno de Atenas. Licurgo fué el legislador de Esparta. Los fundamentos del gobierno primitivo de Roma fueron puestos por Rómulo: y completaron la obra dos de sus sucesores electivos Numa y Julio Hostilio. Cuando la abolicion de la monarquía, Bruto substituyó la administracion consular, y presentó un proyecto de reforma, que alegaba ser obra de Servio Julio, y su destreza logró el consentimiento y ratificación del senado y del pueblo. Esta observacion es tambien aplicable á los gobiernos confederados. Amphiction, se dice, fué el autor de aquella confederacion, que lleva aun su nombre; y la de los Achæos nació primero de Achæo, y despues de Arato. No es posible averiguar que grado de agencia tuviesen aquellos famosos legisladores en sus respectivos establecimientos, ó hasta que grado estuvieron investidos de la legítima autoridad del pueblo. Pero en algunos casos se obró en toda regla. Dracon obtuvo del pueblo de Atenas poderes indefinidos para reformar su gobierno y sus leyes; y Solon, segun Plutarco, se vió forzado por el voto unánime de sus conciudadanos á cargar con el peso de un poder único y absoluto para modelar la constitucion. Bajo Licurgo no se procedió con tanta regularidad; más por los esfuerzos de los partidarios de una reforma metódica, todos volvieron los ojos hácia los esfuerzos particulares de aquel célebre patriota y sabio, para evitar una revolucion, ocurriendo á un cuerpo deliberativo. ¿De donde viene pues que un pueblo como el de los griegos, tan zeloso de su libertad abandonase las reglas de la prudencia hasta el punto de confiar sus destinos á un hombre solo? ¿De donde que los atenienses (que no confiaban el mando de un ejército á menos de diez generales, y entre los cuales era suficiente prueba de peligro para sus libertades el mérito ilustre de un

conciudadano) considerasen á un solo individuo ilustre y distinguido, mas á propósito para ser depositario de sus bienes y destinos, y de los de su posteridad, que á un cuerpo de ciudadanos escogidos, de cuyas deliberaciones debia esperarse mas sabiduría y mas seguridad? Para responder estas cuestiones es preciso suponer, que el temor de la discordia y desunion por parte de una asamblea pezó mas en la consideracion, que el temor de traicion ó incapacidad por parte de un solo individuo. Así mismo nos refiere la historia las dificultades contra las cuales tuvieron que luchar aquellos célebres reformadores: como tambien los arbitrios que por necesidad emplearon para llevar á efecto las reformas Solon, que segun parece, uzó de una política mas contemporizadora confesó, que no habia dado á sus compatriotas el gobierno mas propio para su felicidad, sino el mas adaptable á sus preocupaciones; y Licurgo, mas sévero, se vió en la necesidad de mezclar la violencia con el imperio de la supersticion, y asegurar por fin el éxito renunciando primeramente á su patria y despues á su vida (The Federalist.)

Como los editores de este papel no aspiran á la fama de escritores, toman sus doctrinas de las mejores fuentes que encuentran, y solo desean la ilustracion pública sobre materias tan importantes como las que en el día nos ocupan. La autoridad que hemos citado, es irrecusable. Los insignes patriotas y célebres escritores del federalista son los primeros republicanos del mundo, y los hombres mas libres, mas honrados y mas virtuosos que podemos consultar. El apoyo de la experiencia y de la sana razon vale mas que la opinion de los hombres sensatos que la sofisteria y armoniosa locuacidad de los que en teoría son libres, y en la práctica se entregan sin freno á la voracidad de las pasiones mas antisociales.

Desacreditar al Libertador, como algunos pretenden, despues que todos y aun ellos mismos lo hemos llamado como al ángel salvador para que nos saque de conflictos, y con su nombre, su influjo, su experiencia y su saber se ponga á la cabeza de las reformas por que claman todos los pueblos de la república: cuando va á hacernos el servicio mas importante para nuestra felicidad:

en la ocasion mas decisiva de nuestra suerte: en los momentos que va á convocar la gran convencion que reuna por la primera vez la representacion nacional de toda Colombia: y cuando en fin va á establecer sobre tan legítimos y sólidos fundamentos la constitucion y las leyes que la mayoría quiera, y que todo esto lo hace aquella misma mano que nos dió la independencia, aquel que en todas ocasiones ha sido el primero en ofrecer el ejemplo de sumision á la soberanía nacional: es en nuestro sentir el colmo de la perversidad y mala fe.

Debieran avergonzarse estos detractores, de rehusar á Bolivar una confianza que con tan justos títulos merece de sus conciudadanos. Solon y Licurgo no fueron tan acreedores á la de los pueblos libres de Atenas y Esparta, y la obtuvieron unánimemente.

Creemos que si se preguntase á los desdichados enemigos de Bolivar que es lo que desean, se verian bien embarazados para responder, por qué si verdaderamente fuesen amantes de la libertad, deberian congratularse con sus conciudadanos de la reunion de la representacion nacional, y penetrarse de gratitud hácia el hombre ilustre que tanto bien nos hace.

Parábola.

Un enfermo que siente aumentarse diáramente su mal, y que conoce, que sin un peligro extremo no puede retardar el remedio; reflexionando seriamente acerca de su situación, y recorriendo en la memoria el carácter de los diferentes facultativos, escoge por último y llama á aquel que juzga mas capaz de aliviarlo, y merece mas su confianza. Llega este, examina al enfermo, y convoca una junta de los mejores médicos del pais, en la cual todos unánimemente convienen en que los síntomas son fatales, pero que acudiendo con tiempo, lejos de ser un caso desesperado, por el contrario, no solo es curable el enfermo, sino que aun puede quedar mejorada su constitucion; y á una voz prescriben el remedio, que ha de producir tan feliz resultado. Pero apenas han escrito la receta, cuando algunos de la familia se meten en la cuestion; y sin que nieguen la realidad del peligro en que está el paciente, le aseguran que la tal receta es un veneno, y que morirá si la toma; y no tendría razon el paciente para exigir antes de tomar aquel consejo, que sus autores se pusiesen de acuerdo en cuanto al otro remedio que debiese substituirse? ¿y si vé que ellos no pueden convenirse, no haria muy bien en tomar el remedio de los médicos en vez de dar oídos á los que sin negar la urgente necesidad de un pronto auxilio, son incapaces de acordarse acerca de cual deba ser? Nosotros somos actualmente este enfermo.

Conocemos nuestra enfermedad. El médico preferido es Bolivar. La junta que él ha ordenado de los mejores facultativos del pais, la Gran convencion. No faltará quien nos diga que no sigamos sus consejos por que producirán las mas fatales consecuencias. Pero ¿niegan ellos la realidad del peligro? No. ¿Niegan la necesidad de un remedio pronto y eficaz? No: ¿Y se pondrán nunca de acuerdo acerca del remedio que deba substituirse? Menos.

REPUBLICA DE COLOMBIA.

Comandancia del Escuadron primero de húsares del Magdalena.

Cartagena, á 18 de Junio de 1827. —17.

Al señor gefe de estado mayor del departamento.

ACOMPAAÑO á V. una representacion que me ha dirigido la oficialidad del cuerpo de mi mando, á la que no he podido dar direccion hasta ahora por haber estado ausente de la plaza.

Está representacion, que tambien he firmado por uniforme mi opinion con la de la oficialidad, se servirá V. presentar al señor comandante general, para que S.S. la dé el curso correspondiente.—Dios guarde á V.—El comandante.—*Federico Adlercreutz.*

EXCMO. SR. Libertador Presidente.

EL comandante y oficiales del escuadron húsares del Magdalena, tranquilos, mas no indiferentes espectadores de las causas que prepararon la tormenta política que en los dos años transcurridos amenazó la existencia de la patria, vieron con satisfaccion á la sana opinion de sus conciudadanos, dirigirse á V. E. para que contuviese el torrente devastador de las pasiones, y vieron á V. E. como mágicamente trasportado, desde Lima á Caracas.

Venezuela recibió espontáneamente y con entusiasmo á V. E., depositó en V. E. sus intereses políticos, la influencia de V. E. encalló los enconos, tranquilizáronse los ánimos, y el orden renació del caos de las confusiones.

La experiencia, sin embargo, pronto probó que el mal no estaba, ni en Venezuela, ni en Cartagena, ni en los departamentos del Sur, sino que el cancer que devoraba el cuerpo social, residia en el corazon, habitaba en Bogotá, y solo en Bogotá.

No nos seria difícil, Excmo. Sr., analizar las miras de la faccion que tomó á su cargo desaprobar malignamente cuantas medidas de salud dictó V. E. por mas que los resultados patentizaron públicamente el acierto; pero no cansáremos la atencion de V. E., y solo consideraremos la funesta consecuencia de tan perversas maquinaciones: la desgraciada renuncia de V. E.

Profundo y unánime fué el dolor que causó entre nosotros tan infausta noticia. El ciudadano ilustrado veía en la renuncia de V. E. arruinados sus mas caros intereses, entronizándose de nuevo la anarquía, y el militar por premio de sus sacrificios la horfandad y el abandono.

Una sola esperanza quedaba à todos, cifrada en el patriotismo é incorruptibilidad que debía esperarse del congreso, ante quien V. E. renunció la presidencia del estado. Esta esperanza no se ha perdido aun enteramente; pero el congreso reside en Bogotá, la facción patricida lo atormenta y amenaza: unos pocos hombres apoderados de la imprenta, calumnian en nombre de la constitucion al ejército, y à los mejores ciudadanos, y desesperados de no poderse elevar hasta V. E., pretenden rebajar à V. E. al nivel de sus miserables pasiones; por que tan viles son ellos, como magnánimo V. E., y en su delirio han manchado hasta los fastos de la historia colombiana, han cubierto de oprobio à los vencedores en el Perú, y no contentos, quieren minar los baluartes de Cartagena.

Pero no lo conseguirán. Hemos jurado ser fieles à la nacion y sostener su dignidad: su dignidad y las glorias de V. E. son inseparables: atacar à V. E. es atacar la nacion: sostendrémos, pues, à V. E. contra todo partido opuesto à la voluntad nacional, que ha señalado à V. E. como árbitro de los destinos de unos pueblos que tiene mas que esperar del poder moral de V. E., que de los pretendidos pensadores, causa primera de las desgracias públicas.

Sí, Excmo. Sr. sostendrémos à V. E. contra sus enemigos, por que ellos son los enemigos de la patria; y si necesario fuere, contra el mundo entero.

Estos son, Excmo. Sr., los votos del escuadron de húsares del Magdalena. Dignese V. E. aceptarlos, como garantía de su conducta. Cartagena, 16 de Junio de 1827.—17.

EXCMO. SR.

Alferez *Manuel Anguiano*.—Alferez *Miguel Garcia*.—El teniente ayudante segundo *Pablo Calao*.—Teniente *Antonio Maria Vives*.—Capitan *Antonio Ferrer*.—Capitan *José Falcon*.—Capitan mayor *Miguel Vives*.—Coronel comandante *Federico Adlercreutz*.

REPUBLICA DE COLOMBIA.

Primera comandancia del escuadron bravos Lanceros de Venezuela,

Cartagena, à 16 de Junio de 1827.—17.

Al Sr. gefe de estado mayor del departamento.

TENGO el honor de acompañar à V. una representacion dirigida à S. E. el Libertador por mí y los oficiales del escuadron de mi mando. Para evitar todo reparo que pueda haber por llevar las firmas de catorce oficiales, creo deber advertir à V. no ha procedido reunion alguna para el efecto.—Dios guarde à V.—*Ricardo José Crofton*.

EXCMO. SEÑOR. *Libertador Presidente.*

El comandante y oficiales del escuadron Lanceros de Venezuela con el mayor respeto y subordinacion, tienen el honor de representar à V. E.: que han observado atentamente la conducta lamentable de falacia y de traicion, con que trabaja activamente en la capital de Colombia una faccion liberticida para oscurecer las glorias de V. E. y destruir su mas bello trofeo, la existencia de la república. Sus maquinaciones por medio de las imprentas, de anónimos incendiarios y cartas seductivas, se han extendido tambien à tocar à los dignos militares del ejército Libertador, que à la sombra de V. E. han dado salud y vida à la patria, conquistando gloriosamente la independenciam y la libertad. Se les hace, Excmo. Sr. la atroz injuria de creérseles capaces de mancillar su honor y su reputacion desconociendo la autoridad que en V. E. reside como Libertador y Presidente de la república, repetida y unánimemente electo y aclamado por la soberania de la nacion que en el pueblo reside.

En tal estado, Excmo. Sr., los militares que suscribimos, nos creeríamos indignos de pertenecer al ejército que V. E. condujo tantas veces por entre los peligros à la victoria, si en tales circunstancias, uniformados con nuestros hermanos del Zulia y al lado de nuestros compañeros de armas los valientes Tiradores de la Guardia y Bravos de Apure, no pronunciásemos el solemne y grato juramento que hacemos de ser fieles à la autoridad de V. E. hasta el último instante de nuestra existencia y de llevar nuestras armas hasta el último confin de la tierra, si allí se encuentran los enemigos de V. E., enemigos encubiertos de la patria.

Sr.: somos ciudadanos y como tales ansiamos por el orden y tranquilidad interior: somos soldados del ejército colombiano, cuyos hechos el mundo admira, y como tales amamos la gloria de la patria, y tenemos el honor de contarnos sus mas firmes defensores; pero aquel orden, y aquella tranquilidad, y esta gloria y este honor, no podrán existir, si triunfan los agentes de la maldad, separando à V. E. del mando supremo à que lo ha llamado la nacion entera: el soberano mismo.

La ingratitude y la perfidia tienen lazos insidiosos à la credulidad y à la inocencia, y con tofisticas arterias pretenden forzar los sentimientos de ciudadanos que unánimes ven en V. E. la robusta columna que sostiene el edificio social, que se habria ya desplomado sin el formidable brazo de V. E., que desde las playas del mar fué el apoyo y su sosten; pero en vano se funden sus maquinaciones enemigas, por que el pueblo sabe, que sin V. E. torrentes de sangre inundarian hoy la tierra de la patria, y la república verteria lágrimas por sus mejores hijos, sacrificados al odio y à la venganza; las armas con que hemos arrollado en mil encuentros gloriosos à los enemigos exteriores, estaban apuntadas contra nuestros hermanos, y la voz de V. E. las contuvo, cuando iban à descargar sus mortales tiros. ¿No salvó V. E. à la república? ¿No conjuró V. E. esta tempestad, que un génio malfico habia preparado sobre el pueblo? Dígalo si no Colombia, que se complace en llamar V. E. con el tierno nombre de padre y salvador.

¿Y quien puede disputar tantos títulos à nuestra admiracion y gratitud? ¿Quien osa oponerse à la voz de la soberania que clama por V. E.? No, Excmo. Sr., esto no será, mientras respire uno solo de los Lanceros de Venezuela,

Esta espontánea y decidida manifestacion, es tan firme é irrevocable, como irrevocable y firme es el juramento que hemos prestado, de sostener y defender la dignidad nacional, cuyo garante es V.E. Los enemigos de V.E. y de la patria para sojuzgarla y destruir su renombre y su gloria, pisarán antes nuestros cadáveres ensangrentados; por que es necesaria la muerte de soldados, que no saben sino vencer, para arrancar al pueblo el escudo de su ser y su existencia.

Que V. E. acoja con benevolencia esta franca y respetuosa manifestacion de los sentimientos que nos animan, y de nuestra fe política, y serán colmados los deseos de los que representan; que firmes en su puesto aguardan las órdenes de V.E.—Dígnese V.E. impartirlas.

EXCMO. SEÑOR.

Alferez primero *Jacinto Arana*.—Alferez primero *Pedro Arias*.—Alferez primero *José Palma*.—Alferez *Pablo Daniel*.—Alferez primero *Juan Ayala*.—Cirujano, *Luis Gallegos*.—Teniente primero *Toribio Belisario*.—Teniente primero *Ramon Naranjo*.—Teniente primero *Joaquin Lopez*.—Teniente primero *J. Antonio Vallejo*.—Teniente primero *José Guerrero*, Capitan graduado de primer comandante *Basilio Castrillo*.—Capitan graduado de primer comandante, *Jayme Paterson*.

Primer comandante, *Ricardo José Crofton*.

Exposicion de los militares de Apure de los regimientos de la guardia, Guías y Húsares.

Excmo. Sr. gefe superior civil y militar de Venezuela.

Los que llevaron la lanza en la guerra de siete años por la independencia y Libertad de Colombia, no pueden oír á sangre fria los insultos que se dirigen á los caudillos, que en aquellos dias grandes vieron á su frente en los campos de la gloria.

Bolívar y Páez son los gefes que tuvieron por delante en mas de cien combates, capaces de ilustrar á los pueblos mas bélicos del mundo.

Los hombres de fortuna y otros gefes de especulacion los oímos hablar despues que los valientes han auyentado del pais las huestes enemigas.

Si Santander se vió presente alguna vez en nuestros campos fué para merecer nuestro menosprecio; por que los militares de Apure hemos querido marchar siempre á las órdenes de soldados denodados y no de generales pendolistas.

Cuando vimos al general Santander en el Rincon de los Toros conducir hasta la tienda de campaña del *Libertador*, una partida enemiga que le lanzó tiros de muerte, de que Belona con su egide le preservó, atribuimos esta accion en parte á su valor y en parte á su impericia militar; pero su conducta actual nos justifica al expresar nuestro concepto, de que su excesiva ambicion maquinaba desde entonces contra la preciosa vida del génio de la victoria, del consuelo de nuestra patria.

La historia militar del general Santander no pasa del llano de Carrillo y Guachirí: ¡jornadas de triste recordacion! El estaria confundido con las almas comunes, si este mismo *Libertador*, contra quien conspira, no se hubiera empeñado en asociarle á sus glorias para vencer nuestra repugnancia de confiar en sus manos el poder.

Los militares del Apure habian sufrido en silencio los insultos hechos á sus gefes predilectos, por aquellos que ninguna parte habian tenido en sus glorias, y hasta por los enemigos de

la independencia, á quienes harto hicieron de permitir en su pais; pero la medida de este sufrimiento se colmó, cuando han visto al motin de algunos subalternos de una parte del ejército auxiliar del Perú; y mucho mas cuando un hecho tan escandaloso ha merecido los altos aplausos del mismo gobierno de Bogotá.

Esta moderacion quizás tolerable hasta entonces, seria ya criminal si visto el empeño de sus gefes, no hicieran una demostracion de su fidelidad: á pesar de que nunca han debido dudar de su obediencia: en esta virtud creen de su deber ofrecer al Libertador, por el órgano de V.E., su cooperacion voluntaria para marchar con él, ó el gefe que designe si fuere preciso hasta los términos de la América meridional á castigar la ingratitud de unos seres que han podido prestarse en su ausencia á una maquinacion que no ha tenido ejemplo en los fastos militares de nuestra patria.

Estos son los votos sinceros de los militares de Apure que á continuacion suscriben.—El 1. comandante, *Alejandro Salazar*.—Segundo comandante, *Marcelo Gomez*, capitan, *Vicente Gomez*, teniente, *Juan Bautista Carrillo*, teniente, *Tiburcio Aguirre*, teniente, *José Maria Aponte*, teniente, *Tomas Brea*, alferes, *Guillermo Landaeeta*, teniente, *Bartolomé Villegas*, alferes, *J. del C. Leal*, capitan, *Francisco Martin Davila*, el coronel, *Andres Elorza*, teniente coronel de infantería, *Felipe Perez*, capitan, *Agustin Pelayo*, capitan, *Agustin Gerardo*, capitan, *Bernardo Santamaria*, teniente, *Pedro Santamaria*, teniente. *Blas Rivas*, alferes, *Atanasio Sauceyo*, capitan de fragata, *J. Casimiro Curbelo*, teniente, *Sebastian de la Cuesta*, teniente, *Roso Gonzalez*, capitan, *Pascual Rivas*, alferes, *Bartolomé Lafuentes*, teniente, *Juan Rivas*, teniente, *Francisco Farias*, capitan, *Gregorio Ascaño*, capitan, *Agustin Chacon*, el comandante, *Diego Gonzalez*, teniente, *Caspar Torres*, teniente, *Serafin Vela*, el comandante, *Juan Caravajal*, el comandante, *J. Pablo Farfan*, alferes, *Gabino Gomez*, teniente, *Roso Urbano*, teniente, *Domingo Espinosa*, teniente, *Martin Franco*, capitan, *Gregorio Arteaga*, alferes, *Pedro Lopez*, alferes, *Leon Castillo*, el coronel, *José Francisco Farfan*, el comandante, *M. Carlote*, capitan, *Baselirio Blanco*, teniente, *Rumaldo Mesa*, alferes, *Juan José Ravago*, alferes, *Rafael Alvarado*, capitan, *J. Florencio Figueredo*, teniente, *Mateo Villafaña*, alferes, *Rafael Blanco*, el teniente coronel, *Gervasio Arsiniega*, capitan, *Francisco X. Pacheco*, el sargento mayor, *Vicente Herrera*, capitan, *Manuel Isaguirre*, teniente, *Roso Herrera*, teniente, *Gregorio Acosta*, teniente, *Cecilio Ascaño*, alferes, *José M. Ramos*, alferes, *Martin Sursa*, el coronel, *F. Guerrero*, el coronel, *Remigio Lara*, el comandante, *Domingo Mirabal*, *J. Francisco Bolcan*, alferes, *C. Miguel Rios*, teniente, *José Antonio Herrera*, alferes, *Pedro Herrera*, capitan, *Juan Fernandez*, alferes, *Miguel Berdugo*, capitan, *José Gabriel Rodriguez*, alferes, *Alejandro Bordes*, teniente, *Julian Pino*, *Pablo Brito*, capitan retirado, *Francisco Orozco*, el teniente coronel, *Leon Ferrer*, capitan, *Felipe Figueredo*, capitan *Francisco A. Lorca*, capitan, *P. José Echeverría*, alferes, *Nicolas Delgado*, capitan, *Francisco Gimenes*, teniente, *Luciano Hurtado*, capitan retirado, *F. Nazario Mirabal*, el comandante, *Francisco Carrasquel*, alferes, *Florencio Ascaño*, capitan, *Francisco Rondon*, capitan, *Ilario Hernandes*, teniente, *Antonio M. Ensinoso*, el coronel, *Juan Antonio Mirabal*, el coronel, *Facundo Mirabal*.

